

CATÁLOGO DE SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NOMBRE DEL SERVICIO		CLASIFICACIÓN	
CONSTANCIA DE DERRIBE DE ARBOLES		TRÁMITE	SERVICIO
		X	
DESCRIPCIÓN/OBJETIVO		ÁREA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO	
OBTENER UNA CONSTANCIA PARA PODER DERRIBAR UN ÁRBOL ACORDE CON LA NORMATIVA DE ECOLOGÍA Y EVITAR SANCIONES		CALLE HIDALGO S/N, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN	
POBLACIÓN EN GENERAL		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	
FUNDAMENTO JURÍDICO		MODALIDAD	
SECCIÓN DECIMA OCTAVA SERVICIOS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE ARTÍCULO 37. DE LA LEY DE INGRESOS PARA LE MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, .S.L.P. EJERCICIO 2025		PRESENCIAL	EN LÍNEA
		X	
TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO	LUGAR PARA EFECTUAR PAGO	VIGENCIA
05 DÍAS HÁBILES	1.04 UMAS	TESORERÍA MUNICIPAL	SIN VIGENCIA
REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ SOLICITUD DIRIGIDA C.CP. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD CON AT'N: C. PROF. ANGEL HERNANDEZ MEDINA. ✓ MENCIONAR TIPO DE ÁRBOL, NOMBRE DEL PROPIETARIO(A), MOTIVOS DE DERRIBE, FIRMAS Y SELLOS DE LAS AUTORIDADES, TÍTULO DE PROPIEDAD, COPIA DE CREDENCIAL DEL INE ✓ NOTA: NO HAY PERMISO PARA EL DERRIBE DE ARBOLES DE CEDRO. POR SER UNA ESPECIE PROTEGIDA 			
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS			
<p>EN CASO DE NEGATIVA DEL TRÁMITE, PODRÁ INTERPONER QUEJA ANTE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL SIGUIENTE DIRECCIÓN:</p> <p>CALLE 5 DE MAYO NO. 15, ZONA CENTRO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. C.P. 79930</p>			
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Vo. Bo.	
<p align="center">C. PROF. ANGEL HERNANDEZ MEDINA.</p> <p align="center">DIRECTOR DE ECOLOGÍA</p>		<p align="center">C.CP. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD</p> <p align="center">PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>	

PARA EL TRÁMITE **CONSTANCIA DE DERRIBE DE ARBOLES**, NO SE REQUIERE LLENAR ALGÚN FORMATO EN ESPECÍFICO, SOLO SE REQUIERE PRESENTAR LA SOLICITUD POR ESCRITO DE MANERA LIBRE.
A LIBRE.